



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GO GALLEGOS OVIEDO CONSTRUCTORES
COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Quito el día de hoy quince de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en la oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Atahualpa E3-49 y Núñez de Vela, se reúnen los señores Jaime Luis Gallegos Oviedo, propietario de dos mil quinientas (2.500) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 50% del capital social suscrito y pagado; Adrián Remigio Gallegos Oviedo, propietario de dos mil (2.000) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 40% del capital social suscrito y pagado; y, Mónica del Rocío Gallegos Oviedo, propietaria de quinientas (500) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 10% del capital social suscrito y pagado.- Actúa como Presidenta la señora Mónica del Rocío Gallegos Oviedo y como Secretario el señor Jaime Luis Gallegos Oviedo. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente único punto del orden del día: **1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; 2) Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; 3) Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018.** Se procede a tratar el primer punto del orden del día, por lo que la Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios. La presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente General, lo cual se cumple. La Junta delibera y por unanimidad resuelve aprobarlo. De acuerdo con lo que establece el Artículo 243 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento a la mencionada norma, el Gerente General, Jaime Luis Gallegos Oviedo, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase al segundo punto del orden del día, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Situación, Correspondientes al Ejercicio Económico 2018.** La Presidenta explica a los presentes que de manera oportuna se les hizo llegar los documentos a fin de que estos fueran revisados por cada uno de los socios, hecho que es aceptado por la Junta, por lo que luego de las deliberaciones del caso resuelve aprobarlos por unanimidad. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Abogado Jaime Luis Gallegos Oviedo, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase al tercer punto,



ésto es, **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2018**; La **presidenta concede la palabra** al Abogado Jaime Luis Gallegos Oviedo, quien explica a los socios que en por cuanto no ha habido operaciones contractuales durante el año 2018 para la empresa no ha habido utilidades para GO Gallegos Oviedo Constructores Cía. Ltda.

Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Copia del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2018; d) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018. La Presidenta declara clausurada la sesión a las dieciséis horas, treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil diecinueve.

Sra. Mónica del Rocío Gallegos Oviedo
PRESIDENTA-SOCIA

Ab. Jaime Luis Gallegos Oviedo
GERENTE GENERAL/SECRETARIO
SOCIO

Ing. Adrián Remigio Gallegos Oviedo
SOCIO

Certifico que esta es fiel copia del original que reposa en los Archivos de la Compañía.
Quito, 15 de marzo del año 2019.

Ab. Jaime Luis Gallegos Oviedo
GERENTE GENERAL/SECRETARIO